

## **ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDICIUM S.A."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, treinta de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron a las 18h00 en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. República del Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio Onix, Piso 5, 5C, los Accionistas de INDICIUM S.A., los mismos que representan el ochenta por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a UN MIL SEISCIENTOS DOLARES (\$ 1.600,00) y que son:

JUAN FRANCISCO POVEDA	TITULAR DE 1.500 ACCIONES
DAVID SEBASTIAN BONILLA	TITULAR DE 100 ACCIONES
	<b>TOTAL 1.600 ACCIONES</b>

Preside la Junta el señor Juan Francisco Poveda Zúñiga, elegido para este objeto por los concurrentes e interviene como Secretario Ad-hoc de la misma el señor David Sebastián Bonilla Salgado, igualmente elegida por los concurrentes para este propósito.- El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2017.
5. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

### **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO**

Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presente para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2017, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Francisco Javier Miño Ron por no encontrarse presente ni haber enviado delegado alguno, lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien solicita que por medio de secretaría, se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía para conocimiento y aprobación de los accionistas. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Francisco Javier Miño Ron por no encontrarse presente ni haber enviado delegado alguno, lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

## **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien pone en conocimiento las notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa. Una vez finalizada la lectura de dichas notas, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Francisco Javier Miño Ron por no encontrarse presente ni haber enviado delegado alguno, lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

## **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2017, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que solicita que los accionistas se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizado el debate sobre dichos documentos, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Francisco Javier Miño Ron por no encontrarse presente ni haber enviado delegado alguno, lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

## **5. DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

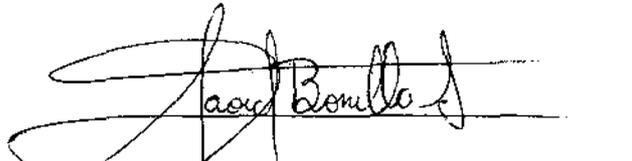
Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 la compañía generó una pérdida de USD 50.58, la cual será amortizada en los próximos años. La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Francisco Javier Miño Ron, por no encontrarse presente ni haber enviado delegado alguno.

Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente concedió treinta minutos

para la redacción del acta.- La Junta se reinstaló a las 19h00 con la asistencia del ochenta por ciento del capital social.- Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General siendo las 19h15.- Se incorporan al expediente de la Junta la lista de asistentes y copia del acta.- Para constancia firman los concurrentes juntamente con el Presidente y el Secretario.-



JUAN FRANCISCO POVEDA ZÚÑIGA  
PRESIDENTE ACCIONISTA



DAVID S. BONILLA SALGADO  
SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA